



Guayaquil, 28 de Agosto del 2013

SR.

FRANCISCO ARANGO PEÑARANDA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MICROLEDCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de Cinco Años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores el día 24 de Julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 22 de Agosto del 2013.

Atentamente

SR. RODIN TOBIAS PEÑAFIEL BERRONES

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MICROLEDCORP S.A.**, para lo cual he sido elegido. Guayaquil 28 de Agosto del 2013.

Atentamente

SR. FRANCISCO ARANGO PEÑARANDA

C.C. 092201774-4

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.895
FECHA DE REPERTORIO: 29/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MICROLEDCORP S.A.**, a favor de **FRANCISCO ARANGO PEÑARANDA**, de fojas **124.023 a 124.025**, Registro Mercantil número **17.090**.

ORDEN: 39895



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 05 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

06 SEP 2013



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil



Nº 0623861

MP-10M-08